

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Canuto Rey y Mr.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Parroquial de San Jaime; se reserva á las cinco.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Córtes — Se aprobó el dictamen de las comisiones de hacienda y visita del crédito público sobre la permission de llevar á efecto las capitalizaciones instauradas antes del decreto de suspension de 29 de noviembre último. Por esta resolución se llevan á efecto todas las capitalizaciones de esta clase tanto en el crédito público como en la contaduría general de distribución á mas de las que procedan de asignaciones hechas por las Córtes ó por el pobierno en virtud de autorizacion de estas por servicios distinguidos á la patria.

— Se declaró que los oficiales de la armada y empleados en el cuerpo político de la misma estaban comprendidos en el artículo 131 del decreto orgánico del ejército: en consecuencia podrán contraer matrimonio sin necesidad de permiso.

— Fué mandado pasar al gobierno el expediente promovido por los ayuntamientos de san Feliu de Guixols y Tarragona en que reclaman los arbitrios que cobra el consulado de Barcelona.

— Se aprobó el primer artículo del dictamen nuevamente presentado por las comisiones de hacienda y visita del Crédito público sobre el modo de indemnizar á los partícipes legos de diezmos. Este dice así.

«Para desempeñar las funciones que por los artículos 7.º y 8.º del decreto de 29 de Junio de 1821 se encarguen á la junta nacional del Crédito público se creará en cada diócesis una junta compuesta de tres individuos partícipes seculares de diezmos, nombrados por todos los que lo sean en ellas respectivamente, de la cual será individuo y presidente el comisionado especial de que habla el artículo 9.º del citado decreto.»

— Continuó la discusión del código penal desde el artículo 221, hasta el 233. Estos son los puntos resueltos en las sesiones del 9, 10, y 11.

Noticias de los facciosos.—De un oficio dirigido por el Sr. gefe político interino de Navarra al de Aragon se colige que en la noche del 8 del corriente fué sorprendido el cabecilla Martin José Valda que con trece facciosos se hallaba en una barda ó corral de la Bayen por una partida de individuos del resguardo militar man-

dada por el capitán de la segunda compañía del mismo don Manuel Pérez auxiliados de algunos milicianos y patriotas de la villa de Santiesteban; pero se fugaron aquellos al favor de la obscuridad por un barranco, quedando uno de ellos prisionero, y habiéndoseles apresado los sables y fusiles con tres caballos y otro muerto. Parece que dicho Valda y compañeros se dirigian en huida á Francia al tiempo de ser sorprendidos.

La mañana del 11 del actual, el coronel don Juan Antonio Tabuénca atacó con unos cien hombres de su mando en la villa de Urue á una cuadrilla de facciosos que capitaneaban los cabecillas Juanito y Agustín Esparza, (alias el tuer-to) y habiéndolos dispersado completamente consiguió matar á veinte facciosos entre los que se cuenta dicho Esparza y su capellan llamado don Manuel Luis de Molis, y cogió algunos prisioneros siendo uno de éstos el secretario: Juanito se fugó con nueve caballos que estaban preparados antes de la llegada de dicha tropa, dejando tambien en poder de esta cinco caballos, algunos fusiles y otros enseres.—A Ladron y los restos de su gente se les busca con la mayor actividad.

— El diario nuevo de Madrid 9 insertó la proclama de los facciosos de Navarra: y en virtud de calificación de los jurados fué mandada recoger el mismo dia. El liberal guipuzcoano la publicó por primera vez con notas refutativas. No ha llegado á nuestras manos este documento: pero si el analisis y breves reflexiones que sobre él hace el *Independiente*. Helas aquí.

«Se procura en esta proclama rebajar la gloria de los héroes de la Isla, calificando de atentado y rebelion lo que nosotros agradecidos llamaremos siempre hazaña inmortal. Se trata de vínculos rotos, de que no hay la subordinacion necesaria, de que estan hollados todos los derechos, de que reina el jacobinismo y una licencia desenfrenada, y dice que contra la parte sana é incomparablemente mayor conspira una faccion de hombres coligados para destruir el trono, trastornar el estado y establecer su fortuna sobre las ruinas de la nacion entera.

«No podemos creer que haya la menor inteligencia entre los facciosos de Navarra y el ministerio actual, y el ministerio pasado, y sus constantes apologistas y protectores; pero en cuan-

to al empeño de rebajar la gloria de ciertos héroes, ya atacándola en sus personas y reputaciones, ya oponiéndole el papel desacreditado de los valores cívicos; en cuanto à confundir la subordinación necesaria con la obediencia pasiva; en cuanto à suponer lollado lo que por su naturaleza es imposible que lo sea; en cuanto à alarimar al pueblo con los amagos de un jacobinismo que no existe y de un desenfreno que nadie ve sino ciertas gentes engreidas, irritables y que tienen porque callar; finalmente en cuanto à suponer que unos pocos tienen oprimida à la parte incomparablemente mayor, y que esos pocos son gente descamisada y de poca prez, que trata de establecer su fortuna sobre las ruinas de la nación: sentimos decirlo, pero hallamos una funesta coincidencia entre el lenguaje de los facciosos y lo que tantas veces hemos leído en el Universal, en el Imparcial, en el Censor, y lo que hemos oído, ya en la célebre sesión paginal del año pasado, ya en otras sesiones más recientes.

«En fin, la escandalosa proclama de los sediciosos de Navarra es un documento que, variadas media docena de espresiones, podía sin escándalo ir firmada por un gefe político ó por un ministro de S. M.»

A estas observaciones nosotros solamente añadiremos el recuerdo de que en los disturbios que en la provincia de Murcia han causado los serviles, la voz de rebelión era esta: viva el ministerio: viva el rey absoluto.

— La audiencia territorial de Madrid ha condenado à don Serapia Serrano canónigo de Sigüenza por un sermón subversivo à un año de reclusión en el convento de Salceda bajo la vigilancia del P. guardian: à las costas de la causa que le correspondían, à más de ser apercibido de que en caso de reincidencia será castigado con el mayor rigor, todo esto con la cualidad de ser oído si se presentase ó pudiese ser habido. Se resolvió además pasar testimonio de la sentencia al ministro de gracia y justicia para que encargue al señor obispo de Sigüenza el mayor celo para no permitir en su diócesis tales abusos.

— En la noche del 29 del pasado llegó à Puentegeuil, un cabo con la orden al comandante de Aguilar, el teniente don José Gomez, para que inmediatamente saliese con los milicianos de su dotación, y fue tan pronto en ejecutarla, que salió en medio de la calle en compañía del cabo, gritando los dos: viva el Rey y muera la constitución. A más de este insulto cometían el de detener à los paisanos que encontraban para noticiarles y obligarles à preparar sus armas. En cuanto esto pasaba, decía el teniente à su cabo: si es de la milicia nacional, matarlo. Esto duró hasta fueron oídos de algunos soldados de dicha milicia nacional, que salieron con sus fusiles y los persiguieron hasta encerrarlos, prenderlos, y conducirlos à la cárcel.

— El liberal guipuzcoano con fecha del 6 de enero nos da noticias de los facciosos. Según ellos el día 2 el cabecilla Ladron se hallaba àcia el carrascal con 250 de los suyos perseguidos por Cruchaga con el batallón del imperial y 40 caballos y por Tabuena con 120 de Valencey y 10 caballos.

Balda con 60 à 70 estaba àcia Alsasua y el día 3 salió en su persecución Ulzurrun con 70 hombres de Toledo y Estremadura y algunos

caballos. (Por el oficio de arriba del Sr. gefe político de Navarra sabemos la suerte que ha tenido este cabecilla.) La tarde del 3 debió salir desde Puente por Estrella àcia las Amezcua otra pequeña columna de 100 hombres y 15 caballos. Juanillo ha tirado àcia la sierra de Iribien con muy poca gente y en su seguimiento va una compañía de Bailen con algunos caballos.

El 4 debía salir Lopez Baños àcia el Carrascal à esperar más de cerca el resultado de la persecución de Ladron.

-- Con fecha del 4 de enero D. Juan Antonio Tabuena oficia à Lopez Baños desde Aoiz que el día anterior los facciosos habían bajado à Nagore en número de 600 hombres: que dispuso atacarlos muy de mañana: que les había encontrado en las inmediaciones de aquel pueblo vetajosamente colocados con 150 de los escogidos: que estos le dispararon tres descargas à Quemaropa: que sus soldados ganaron otra altura que habían dejado disponible, con lo que huyeron los facciosos sin repetir un solo tiro dejando en su poder una porción de fusiles, dos cajas, algunos equipos, tres cargas de víveres y siete caballos: que habían muerto el capitán segundo gefe de los facciosos don Ramon Manzano, y el ayudante de milicia nacional de Pamplona don F. Oneta, con otros dos que ignora: que los diez caballos del Infante y la Reina perseguían à Ladron y tres curas que por la velocidad de sus caballos no habían caído en sus manos por el rumbo de Bigortegui: que acababa de saber que el mayor pelotón de facciosos compuesto de 100 hombres la mitad sin armas se habían dirigido à Espoz por el camino de Ardaiz: que iba tras ellos una compañía de cazadores y los diez caballos citados: y que él había regresado à Aoiz hasta saber fijamente el paradero de 40 facciosos, que sé aseguraba permanecían en Lerruz.

-- Recibido este oficio Lopez Baños envió al coronel Azura con una columna àcia Ortiz y al comandante Osorio con algunos caballos àcia Oroz para cortar de este modo irremisiblemente la retirada à los dispersos.

-- El día 4 se presentaron 14 facciosos en el punto de san Gregorio jurisdicción de Atana en Guipuzcoa, que serían los perseguidos por Ulzurrun. El 5 se supo en san Sebastian que habían pasado desde Navarra unos 70, que sería la cuadrilla de Balda. La milicia guipuzcoana ocupa todas las avenidas, de manera que no podrá menos de envolver à los facciosos en la red y se espera por momentos la noticia de su estermínio.

-- La Vizcaya está enteramente tranquila. El cura Guesala ha huido disfrazado: sus compañeros no se sabe la suerte que han tenido: los pocos mozos que habían sacado à la fuerza de los pueblos han vuelto à sus hogares à la primera ocasión que han tenido.

Noticias de Andalucía. El día primero de enero fue celebrado en Sevilla con la mayor solemnidad.

El día 2 se daba por cierto en aquella ciudad que el general Campoverde se dirigía contra ella, lo que dió el mayor contento à los serviles. A la mañana del 3 se recibieron las esposiciones de Lauregui y Romarate à las corts y al Rey.

A su consecuencia, los descamisados impulsados del amor patrio, dieron muchos vivas á la heroica ciudad de Cádiz por su firme y decidida constancia. Se dispuso fuesen reimpresas á espensas de varios patriotas, con objeto á distribuir las gratuitamente: asimismo, y á solicitud de la reunion patriótica constitucional, por oficio dirigido al Sr. dean de la santa iglesia, se echaron á las tres de la tarde repiques generales, acordando nuestro Escmo. Ayuntamiento que á las oraciones se repitiesen, adornándose las casas capitulares con colgaduras, é iluminándose los balcones, practicando lo mismo la audiencia y casi la mitad de los moradores de esta heroica capital, excepto los serviles moderados, y la de algunos señores ex-alcaldes y regidores del pasado año...

En una carta carticular de la misma ciudad que inserta el Universal con fecha del 5 de enero se anuncia que habiendo llegado el dia anterior un espreso de Campoverde con la intimacion se habian reunido en la posada de Velasco todos los oficiales que á mayoría de votos se habia resuelto obedecer: que se habian quedado todas las listas de los comprometidos, y que la voz general era que el dia siguiente entregaban el mando Velasco y Escovedo.

En Cadiz no ocurre novedad. El dia primero de año se verificó la gran parada y el concurso fue numerosisimo.

A los vivas prevenidos siguieron los de fraternidad entre milicia, pueblo y guarnicion; y todos concluyeron con muy repetidos al Sr. Gefé político comandante general. — Las tropas desfilaron en columna de honor por delante de la lápida de la Constitucion, dando los de costumbre; retirándose en seguida á sus cuarteles. — Los teatros estuvieron concurridos; y el júbilo, buena armonia y decoro contribuyeron á solemnizar tan memorable dia.

Han entrado en aquella bahia: esp. Aguila cap. don Joaquin Goyenche de la Habana en 43 dias con azucar, tabaco y palo á don Juan Marzan. El bergantín esp. Precioso, cap. don José Sagarra de Veracruz y Habana en 41 dias con añil y 15000 mil pesos fuertes á don Antonio Canadell.

Noticias de América. — Tenemos á la vista un oficio y una carta confidencial de O-donojú al gobernador de Veracruz de fecha 13 de Setiembre y la contestacion del último que recibió O-donojú hallándose en el gran convite, atribuyéndose su muerte repentina á la impresion que le causó su lectura.

Tenemos igualmente á la vista varios documentos relativos al sitio de Cartagena de indias, de los cuales daremos un extracto.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Continuamos tratando de la Tertulia patriótica nuevamente establecida, la que debiendo constar de socios que participen de los derechos y deberes que ella concede ó imponga, y debiendo estos ser admitidos en virtud del beneplacito de los individuos existentes, intentamos esponer breve y sencillamente las condiciones que se requieren para aspirar á tal honor.

Siendo el principal objeto de estas reuniones fomentar el espíritu del público y encaminar

su opinion acerca de los altos objetos que los padres de la patria estan tratando para la comun felicidad, se requiere como una circunstancia muy principal en los que forman parte de la Tertulia el que se hallen dotados de conocimientos capaces de dar luz sobre las materias que se discutan.

Aunque tengan por objeto el ilustrarse todos los que concurren á estos focos de luces, unos se hallan en estado de aumentar con su caudal de ideas la intensidad de este resplandor, al paso que otros no pueden contribuir á este aumento, antes bien afuscarian la masa comun, como los cuerpos apacos cuando se mezclan con los luminosos. De esta diversidad de oposicion resultan las dos clases de concurrentes en las tertulias: una que ilustra, y otra que es ilustrada: una de socios, y otra de espectadores: clases que es preciso separar, si se quiere proceder con orden y atender al lustre de este cuerpo protegido por la ley bajo sabias restricciones.

Pero como el talento y la sabiduria es una arma peligrosa, que puede servir para el bien y para el mal, cualquiera que pretenda ser admitido en la Tertulia patriótica debe reunir á sus conocimientos una virtud conocida; es decir una intencion recta y pura de aplicar sus alcances al bien de la patria y de la humanidad, un ciudadano ageno de miras ambiciosas ni interesadas, á las cuales no prostituya sus discursos ni sus escritos, un hombre en fin amante de su patria y designado por tal en la publica opinion. La admision de un hombre inmoral, bajo adulator del poder, ó de las pasiones momentaneas de la multitud, seria fatal para la Tertulia patriótica, y su mayor talento serviria solamente para corromper el concepto publico y desacreditar á la reunion.

Luces en el entendimiento, virtud en el corazon: he aqui los dos unicos requisitos que encontramos para ser digno de reunirse en una Tertulia patriótica, donde el pueblo ha de recibir sublimes lecciones de política y de moral. Luces y virtudes, hemos dicho que eran las únicas condiciones: con todo debemos transigir, menos con la ignorancia y con la maldad. La parte mas ilustrada y mas virtuosa de España es eminentemente liberal: solo la estupidez y la mala fé militar bajo las banderas del despotismo.

La mayoría liberal es inmensa; pero esta mayoría está dividida en diversas opiniones: no sobre el pacto fundamental que todos quieren defender con su sangre: sino sobre los medios de consolidarlo y ponerlo al abrigo de los ataques de una minoría infame y conspiradora. Excepto en esta faccion despreciable por su fuerza física y moral, todas las demas opiniones que dividen la masa de la nacion española tienen en su seno hombres ilustrados y virtuosos, y por los mismo dignos de formar parte de una tertulia patriótica cual debe ser. No sean pues las opiniones políticas particulares, mientras sean profesadas de buena fé impedimento para ser admitido en la de Barcelona ningun aspirante. May al contrario con el choque de los pareceres contrarios resplandece la verdad del mismo modo con que varias clases de cuerpos ponen en libertad por medio del frote el lumino que tenían latente. Si la tertulia patriótica se propone ilustrar, de ningun modo puede conseguir mas facilmente este objeto que

con la ventilacion de los puntos que se ofrezcan á su consideracion; y oidas ambas partes, cuando el público es juez, raras veces se atiende á la peor. No se teman estos choques entre los socios de la tertulia. Cuando entró en esta ciudad el regimiento de Córdoba, calificamos de imprudente la disposicion de su entrada, por la diferencia de opiniones, entre aquel cuerpo ó su comandate, y la demás guarnicion unida á la milicia nacional; porque las contiendas que se deciden á fusilazos son siempre peligrosas; pero las que se verifican con razones tienen siempre resultados favorables á la causa de la justicia, cuando los rivales reúnen los conocimientos con lo virtud. Huya la tertulia patriótica de Barcelona hasta de las apariencias de faccion con que la tildarian seguramente los enemigos de semejantes reuniones, si llegase á cerrar su puerta á individuos de distintos pareceres. Si se rige por los principios que hemos espuesto la aseguramos los mas felices frutos de su tolerancia. Tolerancia! sin ella nadie ha de llamarse liberal.

El regimiento infanteria de Murcia ha dirigido desde Berga á S. M. la siguiente representacion:

SEÑOR.

El regimiento infanteria de Murcia 22 de línea identificado en sentimientos patrióticos con los cuerpos de la Milicia nacional de la plaza de Barcelona, el primer regimiento de artilleria, el primer escuadron de la misma arma, y el batallon del Tren, la armada nacional, los regimientos de infanteria de Soria, Aragon, suizos de Winfen, y demas ciudadanos de todas clases, que han elevado al trono constitucional de V. M. con fecha 31 de diciembre último su voto unánime de „Abajo el ministerio actual” Se dirige hoy á V. M. uniendo el suyo para los mismos efectos.

Berga 7 de enero de 1822.—Siguen las firmas.

Hemos recibido varios impresos de Valencia relativos á los sucesos que anunciamos ayer. Su lectura nos ha convencido de que el haberse puesto en el diario de Brusí los dos escritos del conde de Almodovar ha sido con el dañado obgeto de desviar la opinion publica, refiriendo las ocurrencias de aquella á medias, y solo en la parte favorable á los enemigos del espíritu público y de la peticion popular. Sabemos de donde nace la publicacion de ciertos papeles dirigidos á desacreditar los actos del ardiente patriotismo. Mañana daremos el extracto de lo que resulta de los nuevos datos que hemos recibido; y por ellos se verá que el comandante general de Valencia en los citados escritos hace una horrible traicion á la verdad. No somos nosotros los que lo decimos; es el pueblo de Valencia legitimamente representado por su Ayuntamiento.

AVISOS.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto poner en pública subasta el arriendo del Lavadero de esta ciudad bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho de la comision de obreria en las casas consistoriales en donde se admitirán con pliego cerrado las posturas

ó proposiciones al citado arriendo; en la inteligencia de que se abrirán los pliegos á las diez horas de la mañana del día 27 del presente mes por los señores consejales individuos de la misma comision, publicándose la postura que se reconozca admisible por medio de corredor público y jurado, por quien se rematará á favor del mayor postor, en el día hora, y sitio que se avisará con anticipacion. Y para que llegue á noticia de todos, se manda fijar el presente anuncio en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad.

Barcelona diez y siete de enero de mil ochocientos veinte y dos.

Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento, Francisco Altés, vice-secretario.

Acordada por el Excmo Ayuntamiento á propuesta de la comision de salubridad, la saca de un millon de quintales de arena y fango en la mismo orilla de la playa, que baña el mar y hasta dos pies de profundidad bajo su superficie para lograr en lo posible la limpia del puerto; se participa al público, á fin de que los que quieran entender en la indicada extraccion se presenten de once á una de la mañana en las casas consistoriales al infrascrito quien les enterará de las condiciones prefijadas en la tabla, y admitirá posturas en pliego cerrado, en la inteligencia de que se verificará el remate, segun estilo, el viernes inmediato á las doce del medio dia á favor del mas beneficioso postor, si hubiere proposicion admisible.

Barcelona diez y ocho de enero de mil ochocientos veinte y dos.

De acuerdo de la comision, Antonio Monmany, secretario

Don Pedro Martir Armet, catedrático de matemáticas por la nacional academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad empezará curso, siguiendo el tratado elemental de José Mariano Vallejo, el lúnes dia 21 del corriente á las 6 de la noche; los demas dias á la misma hora. Los señores que gusten matricularse podrán conferirse con dicho catedrático, que vive en la calle de Bellafilla casa n.º 1, de once á doce de la mañana en los dias 19, 20 y 21 del corriente.

La reapertura de las escuelas gratuitas de la Junta nacional de comercio de Taquigrafia, Física, Economia política y Constitucion; se verificará el juéves proximo 24 del corriente.

Las lecciones de Taquigrafia se darán á las 6 de la tarde en la casa de la academia de ciencias naturales, y artes por el catedrático D. Francisco Serra y Ginesta.

Las de Física de que es catedrático el Dr. D. Pedro Bieta, serán en la casa Lonja á las 11 del dia. En la misma casa á las 6 de la tarde dará las de Economia política y Constitucion el R. P. M. Fr. Eudaldo Jaumeandreu, del orden de San Agustin, y leerá en el referido 24 la inaugural. Los que quieran matricularse podrán dirigirse á los respectivos catedráticos.

TEATRO.

Hoy se egecutará la comedia en tres actos: el Mágico y el Cestero: bolero y sainete. A las seis.